

EXPDTE. Nº: 1295/2007 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: SUBSECRETARIO DE PRESUPUESTO - MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE RIO NEGRO, remite copia de las resoluciones n° 39/07 y 38/07 relacionadas a la modificación de la ley n° 4147 del Presupuesto General de la Administración Pública Provincial, ejercicio fiscal 2007.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PRESUPUESTO Y HACIENDA** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

SANCHEZ DE REGE GUTIERREZ LAZZERI RANEA PASTORINI
PERALTA TGMOZKA LOPEZ LUEIRO HANECK CORTES

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 27 de Febrero de 2008